

Oficio: U.A.I.P. 0581/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 09 de marzo de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Cesar
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300021822**, el día **08 de marzo del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito información de todos los trabajadores administrativos de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, que contenga nombre, horario laboral, nombramiento de recursos humanos, actividades que desempeña, cuántos contratos adicionales tiene cada uno de los trabajadores por conceptos de impartir materias en licenciaturas, posgrados, cursos, talleres, diplomados en la División de Derecho, Política y Gobierno así como en otros departamentos o Divisiones de la Universidad, monto que se les paga por contrato, así como los horarios en los que realizan actividades de dichos contratos." (sic)*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 611, celebrada el día 09 de marzo del año 2022, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha unidad, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato

Paseo Madero No. 32, Col. Embajadoras Zona Centro, C.P. 36000; Guanajuato, Gto.

transparencia@ugto.mx

Teléfono Directo: 473 688 04 36

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato